



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Declaración H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00310620- -UNC-ME#FA

---

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A :

En el marco de una nueva conmemoración del Día Internacional de las/os Trabajadoras/es en este 1° de mayo, este Cuerpo manifiesta su adhesión a lo expresado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en la declaración del día 22 de abril de 2025, en la que señala:

*“Sin salarios dignos no hay universidad pública. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) advierte que la situación salarial de docentes y nodocentes de las universidades es crítica y solicita a las autoridades nacionales un plan de recomposición que devuelva dignidad al salario de las y los trabajadores de la educación superior.*

*Las autoridades de las universidades públicas de Argentina manifestamos nuestra profunda preocupación por la delicada situación que atraviesan trabajadores docentes y nodocentes. El desfasaje producido entre la inflación acumulada y los incrementos recibidos desde noviembre del 2023 a marzo de 2025 es de más del 80 por ciento, lo que acentúa la precaria situación salarial de trabajadores de la educación superior que, en su amplia mayoría, perciben hoy un salario por debajo de la línea de pobreza.*

*Esta crítica situación deteriora día a día la realidad personal de cada docente y nodocente y de las instituciones públicas en su conjunto, afectando gravemente su normal funcionamiento.*

*Reafirmamos que no hay educación superior pública de excelencia ni universidad pública sin salarios dignos para las y los trabajadores de la educación superior. Reiteramos nuestro pedido a las autoridades para que la mesa paritaria nacional retome su normal funcionamiento y ese ámbito permita encontrar una respuesta razonable y responsable al problema mediante la implementación de un plan de recomposición salarial que revierta el estado actual de cosas, el más grave desde la recuperación democrática en materia salarial.*

*Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) 22 de abril de 2025”*

En consonancia con esa declaración, cabe señalar la alarmante depreciación del salario docente y nodocente, con un atraso de más del 42 % en relación al poder adquisitivo de noviembre del 2023.

Asimismo, ratificamos el histórico acuerdo y compromiso que esta Facultad tiene para la construcción de espacios seguros, respetuosos y libres de violencia, donde se promueve la interacción entre todos los claustros, implementando políticas eficaces, sobre corresponsabilidad y gestión para erradicar, prevenir, asistir y acompañar a

quienes sufran este tipo de conductas.

En este mismo sentido advertimos que desde el Gobierno Nacional existe una política que tiende a incentivar y fomentar la violencia y especialmente plantea modos de resolver los conflictos acrecentando la agresividad, asunto que -en el campo de la educación pública- se manifiesta en discursos y políticas que socavan el lugar de las ciencias, las artes y la cultura. Por ello, rechazamos enfáticamente las acciones represivas que implementa ante los legítimos reclamos de jubiladas/os y trabajadoras/os.

Finalmente, en este 135° aniversario del Día Internacional de las/os Trabajadoras/es reivindicamos el lugar que las/os mismas/os tienen en el sostenimiento de la Educación Pública como espacio indispensable para la vida democrática y el desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

Comunicar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional para su difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.